

DE TODOS O NINGUNO: LA SUCESIÓN DEVOCIONAL DE LA VIRGEN DE CAÑOS SANTOS A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS EN LAS SIERRAS DE CÁDIZ, SEVILLA Y MÁLAGA

**JUAN ANTONIO DEL RÍO CABRERA
FRANCISCO SILES GUERRERO**

El santuario de Nuestra Señora de los Remedios, situado a dos kilómetros de Olvera, ronda en los últimos años las 300.000 visitas anuales y su titular es una de las escasísimas Vírgenes gaditanas coronadas canónicamente, concretamente en 1.966. Se trata, por lo tanto, de una de las advocaciones andaluzas con mayor arraigo devocional. El santuario tiene ámbito supracomarcal y a él acuden creyentes de poblaciones cada vez más alejadas, que proceden sobre todo de las Sierras de Cádiz, Sevilla y Málaga y depositan en él numerosos exvotos, que han sido estudiados en profundidad por el antropólogo Rodríguez Becerra. Aunque el estadounidense William Christian, gran especialista en religiosidad popular, ha señalado su importancia, no incluye a la Virgen de los Remedios en la sucesión de imágenes devocionales; pero parece evidente que esta Virgen sucede a la de Caños Santos, una antigua advocación muy popular en un ámbito que casi se solapa con el de la Virgen de los Remedios hasta principios del siglo XIX, cuando es trasladada a Cañete la Real (Málaga). Tampoco hacen referencia a ello los tres libros (Mesa, Herrera y Dorado) que se han escrito sobre el Monasterio de Caños Santos, los artículos que existen sobre la ermita de Los Remedios ni los inéditos que conocemos.

La Virgen de los Remedios comienza a ser una advocación de gran peso en Olvera a partir de 1.715, año en el que se le atribuye su intervención milagrosa en una sequía que assolaba a la población. El Concejo hace un voto solemne que da lugar a la romería del Lunes de Quasimodo, que aún se mantiene con mucha fuerza en la comarca de Olvera.

El majestuoso convento de la Natividad de Nuestra Señora de los Caños Santos fue fundado en 1.543 y tuvo durante siglos un ámbito devocional similar al que hoy tiene el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, acumuló numerosas propiedades en las poblaciones de su radio de influencia y su comunidad llegó a ser de 59 religiosos, según el Catastro de Ensenada. Como Los Remedios o El Juncal, un convento de carmelitas de menor importancia, también situado en desierto y en los límites del término olvereño, de las diócesis de Sevilla y Málaga, e incluso de dos reinos, el hispalense y el granadino.

Esta importancia de los límites no es una mera coincidencia, porque sus respectivas fundaciones tienen que ver con los conflictos de términos y la política de repoblación en la frontera tras la toma de Granada. Esta zona se mantiene en situación fronteriza durante tres siglos. Morón de la Frontera, la mayor localidad cercana, es conquistada por Fernando III en 1.240, Olvera por Alfonso XI en 1.327 y Setenil, situada a unos diez kilómetros de Olvera, cae en manos de los Reyes Católicos en 1.484. Sin contar además con su cercanía a una de las comarcas de las que se expulsó a los moriscos, la sierra de Villaluenga, hoy de Grazalema.

La desmembración de la devoción a Caños Santos ha llevado a que, actualmente, sea sólo patrona de Cañete la Real (Málaga), mientras que el edificio del convento sigue estando situado en el término de Olvera y su propietario es el Ayuntamiento de Alcalá del Valle. Esta desarticulación de los principales elementos de la devoción a la Virgen de Caños Santos ha contribuido a generar un grave problema de óptica en los estudios que se han realizado sobre la misma. Así, los autores de los tres libros sobre Caños Santos son originarios precisamente de estos tres pueblos, depositarios de los principales elementos devocionales disgregados, y de ahí procede probablemente su localismo, que les hace tratar esta temática desde la perspectiva de su propio municipio.

Autores de gran talla, como Christian, quizás no hayan percibido la continuidad sucesoria porque su ámbito geográfico de estudio es mucho mayor y desconocen el entramado histórico y antropológico de ambos santuarios.

Nosotros hemos comenzado a investigar desde otro punto de vista, pues tomamos como unidad de referencia los ámbitos de las dos devociones y nos apoyamos en la documentación original, que nadie había tenido en cuenta hasta el momento, procedente de los mismos fondos conventuales, depositados en el Archivo Histórico Nacional, y en otros muchos inéditos que están dispersos por otros archivos. Hemos creado también recientemente un grupo de investigación multidisciplinar sobre esta temática que ha generado sus primeros artículos.

Con la documentación manejada, y trabajando a partir de hipótesis que ya hemos expuesto en parte en esta comunicación, podemos adelantar un esquema incompleto, aunque contrastado, sobre la sucesión devocional, sus principales condicionantes históricos y geográficos y algunas de las manifestaciones antropológicas a las que dio lugar.

La leyenda fundacional del convento de Caños Santos es, desde la perspectiva etnológica, obviamente muy parecida a las de otros santuarios destacados y está relacionada con los acontecimientos fronterizos. Parte de una supuesta población muy antigua que, en tiempos de los godos, era ya sólo una pequeña villa:

“Y como reinase el Rei don Rodrigo, i los pecados de los hombres se aumentasen, permitió Dios (cuio son inerustables) que toda España pasase al dominio de los árabes, gente infiel, bárbara. Los cuales, mediante el auxilio del conde don Julián, padre que fue de la Cava, i lo que más la permisión divina en castigo de los pecados de aquel siglo pasaron de las arabias a España, por el sitio del Estrecho de Gibraltar y por las Algeciras grandísimos ejércitos y numerosas copias.

Los cuales se fueron apoderando de todas las ciudades villas y lugares, sin que hubiera quien les hiciera resistencia. Y como ha sido costumbre antigua y propiedad de los hom-

bres, en todas edades, en sobreviniendo alguna calamidad y por ella haber de dejar (aunque por fuerza) sus camas y tierras, llevar consigo lo más precioso, unos sus dioses, otros sus riquezas. Pues con recelo y temor de que las santas imágenes viniesen a poder de los infieles, que no les diesen la reverencia y culto debido, llegase la fama de la crueldad con hombres y templos a esta población, imitando a las Hieremías que tomó el altar que había hecho Moisés en el desierto, las Tablas de la Ley y el Altar de Oro del *Santa Santorun* y lo llevó al Monte luego de los Moavitas, y todo lo entró en una cueva cerrándola por fuera, y nos tomaron la Santa Imagen de la Concesión de la Virgen María Nuestra Señora, su mayor tesoro. Y por ser grande (es la imagen de cerca de dos baras) y no poderle dar mejor acogida, la entraron en una cueva o caño hecho a pico, la cual tiene de alto cerca de tres baras y de ancho mas de bara y media, y de largo más de 40 baras, en la cual allá dentro casi al fin hicieron un nicho de dos baras y media de alto y de ancho bara y media, donde colocaron dicha Santísima Imagen, cerrando la puerta con piedra y mezcla, dejando a la divina voluntad su descubrimiento y aparición.

En esta forma estuvo la Santa Imagen oculta todo el tiempo que a España la ocuparon los moros, los cuales pasaron y la Divina Majestad movida de su misericordia permitió fuese recuperada y vuelta esta tierra a poder de cristianos. Y por haber pasado el tiempo referido había criado diversas malezas de zarzas, espinos y árboles silvestres dicho sitio. A cuya causa ya era una breña, por fama de lo dicho, y sólo capaz de que en ella se apacentasen, como ahora lo hacen, en los campos de tarifa grandes revaños de vacas, entre los cuales se apacentaba uno, en este hecho, cuyo baquero era Tello Pascual, hombre de buena vida, muy temeroso de Dios, y devoto sumamente de Virgen María Nuestra Señora: Y a quien tuvo por bien Su Majestad de manifestársele. El caso, como sucedió, fue en esta forma, como es fama común y se traslada de un libro muy antiguo que hay en este convento. 'Dicho sitio es una eminencia rodeada de dicha breña y en aquel tiempo, así por la altura como por salir copia de agua de el dicho caño, donde había estado oculta Nuestra Señora, había grande abundancia de zarzas, espinos, juncia y carrizos, todo originado así de su poco hato como de la referida fuente. Y entre las vacas que dicho Tello Pascual guardaba había una que iba llevada de la soledad del sitio o de la frescura acostumbrada [a] ocultarse desde un día hasta otro sin saber dónde. Echándola [de] menos Tello Pascual y notando que lo hacía en aquella parte, tuvo cuidado y viéndola subir la montaña fue la siguiendo y desembarazando el camino ya de espinos, ya de espesas zarzas, que le defendían. Llegó donde la vaca estaba y donde hayó un pradito incultamente aderezado. Comenzó a registrar dicho sitio, ya unas partes, ya otras, cuando queriendo averiguar el nacimiento de agua reparó salía del cimientto de una pared labrada por humana industria. Esto le causó más curiosidad. Considerando que aquella fábrica, aunque pequeña, no fue hecha acaso, llegó últimamente a dicha pared. Y andándola examinando, reparó que por su antigüedad ya por algunas partes había el tiempo hecho su oficio. Y derrivado algunas pequeñas toascas, por curiosos espacios llegándose a mirar la que había dentro vio alguna claridad, la cual le encendió el deseo de satisfacerla. Y para hacerlo, hechando mano al puñal (que, como ganadero), traía pendiente, fue poco a poco haciendo lo que eran pequeños resquicios, entrada franca. Fue entrando. Y en el referido nicho halló (¡ó, alto Dios!) una ima-

gen de Nuestra Señora, tan resplandeciente que bien daba a entender quien era el original. Hallola cercada de un resplandor casi como el que goza en el cielo. Falto se hallaba de consejo el devoto agreste en respeto y turbación, sin saberse determinar; mas últimamente resolvió ir a la villa de Olvera (en cuya jurisdicción está este Convento) y dar cuenta al clero venerable y a todo el cavildo secular. La resolución, que por último tomaron fue, llevar la santa imagen a su villa e iglesia y colocarla donde les pareció mas decente’.

Fama común es que por tres veces llevaron y otras tantas se volvió la santa imagen a su antigua estancia, de cuya acción conocieron o se persuadieron los vecinos con el clero, gustaba Su Magestad de este sitio y por villa le labraron una pequeña hermita donde la colocaron y estuvo en poder de hermitaños seculares treinta años más o menos, obrando muchos portentosos milagros (de los cuáles se hará mención adelante) con los fieles que, a la fama de imagen nuevamente aparecida, visitaban su hermita, a cuya causa las limosnas eran copiosas y el concurso mucho”.

Se repiten en esta narración elementos muy comunes a otras leyendas de hallazgos de esta época y otras posteriores, estudiados por Honorio Velasco. Así, el descubrimiento casual provocado por un animal domesticado, la vaca, que aparece además como imagen primordial en la iconografía posterior de Caños Santos, en un terreno inculto y fértil, con abundancia de agua, cuyos caños dan en este caso incluso el nombre a la Virgen, y mediante un personaje humilde y sin ningún prestigio social, un pastor.

Otros elementos adicionales, también comunes a otras leyendas de este tipo, son la aureola de la Virgen, que resalta el carácter milagroso de su aparición, y no es una paradoja en contraste con la casualidad aparente del hallazgo, el recurso del pastor a las máximas autoridades de la población en la que encuentra la imagen y la insistencia, por tres veces, de la Virgen, ya completamente personalizada, en permanecer en el sitio escogido por ella para que la encontraran y no aceptar su traslado.

En cambio, son menos frecuentes aunque ni mucho menos únicos, los elementos de esta leyenda que aluden a los musulmanes y a la causa legendaria de su conquista de la Península, la violación de La Cava por don Rodrigo. Aunque no lo aparente, hay que considerar esta referencia como un revulsivo contra un pasado ya lejano, porque la estructura y el vocabulario de la narración no corresponden de ninguna forma al siglo XVI, sino al menos al XVIII. Tampoco es una paradoja, porque es muy frecuente en leyendas de apariciones, que la ilación ordenada de los supuestos acontecimientos se haga con mucha posterioridad y sobre todo, obviamente, en los grandes santuarios, que manipulan así su historia legendaria.

Se desconoce la fecha de fundación de la ermita de Caños Santos, pero posiblemente tenga que ver con los procesos de repoblación que acompañaron a la caída de la frontera a finales del siglo XV y principios del XVI. En 1.543 la devoción ya debía ser lo suficientemente fuerte para que Juan Téllez Girón, conde de Ureña y padre del primer duque de Osuna, harto del despilfarro de las limosnas por los ermitaños, cediera la ermita a los franciscanos terceros, que comenzaron inmediatamente a erigir el convento.

Ya hemos descrito brevemente la importancia que llegó a tener en las comarcas circundantes, tanto devocional como artística y económica el convento de Caños Santos, pero

podemos añadir otros hechos. Sus frailes fundan otros conventos, es a la vez noviciado, y llega a entrar en conflicto con la gran comunidad de su misma orden de Los Remedios de Antequera, por los límites del distrito en los que habían de desarrollar su actividad mendicante.

Posteriormente, ya a finales del siglo XVIII, decae la devoción y se producen las circunstancias históricas por las que se desmembra la devoción a Caños Santos en los principales elementos ya señalados. Simultáneamente, se da un fenómeno bastante más peculiar, la constitución de una devoción sucesoria en el mismo término municipal, el de Olvera, y para un ámbito de influencia similar al de Caños Santos, que ha tenido su gran auge en las últimas décadas del siglo XX.

Nadie ha estudiado esta sucesión hasta el momento. Aún peor, no existe ninguna publicación, y hay bastantes sobre estos santuarios, que aluda siquiera a ella y la opinión habitual considera a las antiguas cofradías olvereñas de la Vera Cruz y Los Remedios separadas entre sí, desconociendo incluso la existencia de la Hermandad de la Virgen de Caños Santos, cuando ésta era la matriz de las otras dos. Así, transcribimos de un documento del Archivo Histórico Nacional:

“En la villa de Olvera, domingo día primero de Pasqua d’Espíritu Santo, siete de junio de mill e seisçientos e quinze años, estando los hermanos de la Santa Cofradía de Nuestra Señora de Caños Santos, ques la misma cofradía de la Santa Beracruz y Nuestra Señora de los Remedios desta dicha villa...las quales están agregadas y son una debaxo del título y abogaçión de la Santíssima Virgen de los Caños Santos”.

De parecida forma, se mantiene que la primitiva ermita de Los Remedios no guardaba relación, salvo de competencia, con el convento de Caños Santos, y que ambos enclaves religiosos tienen orígenes independientes, aunque muy probablemente la realidad histórica es muy distinta, porque ambos coexistieron durante siglos, hasta que Los Remedios, que era como una “filial”, va creciendo y se hace con todo el potencial devocional (velas, devotos, dádivas, etc.) de Caños Santos para la población de Olvera.

Después, va incluyendo las restantes poblaciones de su ámbito, incluso Cañete, cuya patrona es precisamente la Virgen de Caños Santos. Probablemente el éxito de la devoción a Los Remedios surgiera del apoyo de las capas más humildes de Olvera en el Antiguo Régimen a un santuario que se concebía como más propio, por estar situado en un territorio cinco veces más próximo, mucho más accesible, con otro manantial y asistido por un número reducido de pobres ermitaños. En contraste con el riquísimo convento de Caños Santos, con sus escudos heráldicos, el patronazgo de un duque, la profusión de cofradías de distintas poblaciones, más identificadas con los grupos privilegiados, y su culto clero.

Pero, contra esta extendida opinión, no nos parece una coincidencia que fray Martín de la Cruz, al que el conde de Ureña encomienda la fundación del convento de Caños Santos, fuera el promotor del patronazgo de la Virgen de los Remedios en Antequera en fechas muy próximas, y que no se conozca la fecha de la fundación de la ermita de Los Remedios en Olvera, que debió ser muy cercana a la del cenobio de Caños Santos.

Respecto a la desmembración de la devoción a la Virgen de Caños Santos, aún no podemos establecer con precisión todo el proceso, pero ya podemos adelantar un esque-

ma provisional de su desarrollo, que está ligado a la ascensión y caída de la mayor casa señorial de España durante el Antiguo Régimen, la de Osuna, y culmina con la desamortización de Mendizábal, según consta en la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Como muestran otros documentos del Archivo Histórico Nacional, la romería y procesión que Alcalá del Valle celebra cada primero de mayo se remonta al menos a finales del siglo XVII. En un escrito de los religiosos de Caños Santos, fechado en 1681, se menciona que los frailes salían en esa fecha, día de los santos apóstoles Felipe y Santiago, “a recevir a la parroquia de la villa de Alcalá del Valle, que viene este día en proçesión de letanías a este dicho convento, a zelebrar fiesta a Nuestra Señora de Caños Santos...”.

El documento se refiere a una queja que elevaron los frailes al obispo de Málaga, pues consideraban abusivo tener que salir a recibir a los alcalañeos con cruz alta y ciriales más de doscientos pasos fuera de la iglesia. El obispo censuró tal exceso y ordenó que en adelante los religiosos debían recibir a los parroquianos de Alcalá saliendo sólo hasta la puerta de la iglesia, vestidos con la capa pluvial, con la cruz alta y ciriales. Como es frecuente en Historia, gracias a un hecho anecdótico tenemos noticia de la procesión a Caños Santos en unas fechas tan lejanas.

Sin embargo, es indudable que la tradición viene de más antiguo, pues este mismo documento ya refleja que estaba asentada y se celebraba anualmente. Para ratificarnos en ello, en otro de 1762 se hace referencia a que la villa de Alcalá “de tiempo immemorial tiene hecho voto, y su vezindario, de hazer prosesión de penitencia, y con ella ir y ofrecer cultos y dar gracias a María Santísima con el título de Caños Santos a su Santo Decierto y convento, situado en el término de Vallehermoso, el día primero del presente mes [de mayo], anualmente”.

Pero, ¿a qué fecha concreta se refiere ese “tiempo immemorial”? Para hallar una respuesta satisfactoria, hemos de partir de la hipótesis de que no creemos que ésta fuera la original. De hecho, en un principio, todas las cofradías de los pueblos próximos al convento participaban en “la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Caños Santos”, que se hacía “el día de la Natividad [de la Virgen], a ocho de septiembre”. Así consta en el documento de 1615, donde se dice que el Concejo de Olvera tenía el derecho de patronazgo en la celebración de la fiesta, por haber sido fundado el convento en dicha villa. El escrito menciona que originariamente la procesión y fiesta se llevaban a cabo a expensas del Concejo de Olvera, como patrón. Posteriormente, se fueron fundando otras cofradías en los pueblos comarcanos “por dar lugar a la a la devoçión de los fieles cristianos”, a las que se incluyó en la procesión, cediendo en parte sus derechos la cofradía matriz de Olvera.

La procesión se desarrollaba de esta forma: primeramente, el Cabildo de Olvera sacaba la Virgen desde el altar mayor, por toda la iglesia, hasta el poste de los portales que estaba frente a la puerta de la misma; allí, los cofrades de Olvera recibían la imagen, que era llevada en procesión, “y después della, por su antigüedad, van entrando y subçediéndose las demás cofradías, hasta bolver con la proçeçión a la puerta de la yglezia”, donde el cabildo olvereño la volvía a tomar para devolverla al altar mayor.

Ésta fue la fórmula que se usó hasta 1615. Sin embargo, en ese año “por algunas causas (sic)”, los frailes pidieron al Concejo de Olvera que la Virgen, a la vuelta de la procesión, fuera llevada hasta el altar mayor por cuatro religiosos, a lo que el Cabildo olvereño accedió. Vemos en este cambio un primer intento por parte de las cofradías filiales de procurarse un mayor protagonismo en la procesión y restar a la hermandad matriz de Olvera parte de sus privilegios.

Las causas a las que hace alusión el documento quizás se refieran a las presiones hacia los religiosos del convento por parte de las otras hermandades para efectuar un ligero cambio en la procesión, sin una aparente importancia, pero que constituye el comienzo de la rebelión de las hermandades filiales contra su matriz, buscando sin duda un mayor protagonismo.

Según constatan varios documentos de 1681, aparte de la cofradía de Olvera existían las de Alcalá, Cañete, Pruna y Setenil. Sin embargo, ya por estas fechas, se menciona en la documentación que Alcalá celebraba su procesión y fiesta el 1 de mayo, Pruna el día de la Invencción de la Cruz (3 de mayo) y Cañete “el domingo después del día octavo de la Natividad de Nuestra Señora”. Como observamos, en 1615 se celebraba una procesión única de todas las hermandades en el convento de Caños Santos el 8 de septiembre; sin embargo, ya en 1681, tres de ellas –Alcalá, Cañete y Pruna– organizan su procesión en fechas distintas una de otra.

¿Qué ha pasado en este intervalo de tiempo? Nuestra hipótesis es que el patronazgo exclusivo de la Hermandad de Caños Santos de Olvera pronto sería discutido por las demás hermandades filiales, y debió haber un conflicto que estallaría entre 1615 y 1681, en un momento no determinado, cuyas últimas causas desconocemos pero que podría tener su raíz en los constantes conflictos de términos, y que provocó la situación que encontramos en este último año: cada hermandad y cada pueblo celebra en una fecha distinta en el convento la fiesta en honor de Nuestra Señora de Caños Santos. Otras noticias posteriores, que por el momento no hemos podido confirmar, referidas a los pueblos de Olvera, Setenil y Cañete, vienen a refrendar esta hipótesis.

Resumiendo brevemente, podemos decir que las distintas hermandades de Nuestra Señora de Caños Santos celebraban en un principio una procesión anual en su honor, el día de la Natividad, aunque los miembros de la hermandad matriz de Olvera disfrutaban del privilegio de llevarla a hombros. Sin embargo, las demás hermandades no soportaron mucho tiempo esta situación y discutieron el derecho de patronazgo; surgió un conflicto irresoluble en un determinado momento y cada una de las hermandades se vio abocada, en última instancia, a celebrar en un día distinto su procesión. Éste sería el caso de Alcalá, que desde entonces haría voto de ir en procesión cada primero de mayo hasta el convento a rogar a Nuestra Señora de Caños Santos.

Precisamente, parece ser que esta costumbre no se pudo celebrar durante algunos años anteriores a 1762 por “malos influxos y emulación que han inquietado la armoniosa paz”. Nuevamente, en estos “malos influxos” no podemos ver, por el momento, sino las seguras emulaciones de los lugareños de otros pueblos de la comarca, que sin duda trataron de

organizar peregrinaciones similares en dicha fecha; con ello, una vez más, el conflicto entre las distintas parroquias estaba servido.

Así, teniendo en cuenta que Cañete tiene como patrona a la Virgen de Caños Santos pero no peregrina desde hace siglos al convento, que Alcalá del Valle, que sí lo hace, lleva a su patrona, la Virgen del Valle, y que Olvera ha impuesto en estas comarcas una nueva advocación, la Virgen de los Remedios, una devoción que era común a todos los pueblos de la zona termina siendo una devoción que finalmente no pertenece a ninguno.



Grabado antiguo de Ntra. Sra. de Caños Santos